

Oficio número UTEG/204/2017

Exp. 71/2017

Folio: 01544217

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida por medio de solicitud hecha vía INFOMEX con fecha del 24 de marzo de la presente anualidad asignándosele el número de folio que aparece en el margen superior derecho, derivada a esta Unidad de Transparencia por parte de la Secretaría de General de Gobierno del Estado de Jalisco con fecha 24 de marzo y asignándole el número de expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, y por medio del cual se remitió oficio anexo en donde se contenía la solicitud:

“solicito de los ayuntamientos cual es la cantidad de dinero destinada a combatir la pobreza” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVA, **esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.**

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/196/2017** al L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN, Encargado de la Hacienda municipal de El Grullo, Jalisco, y él dio contestación mediante oficio **HM/053/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 31 de marzo de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/196/2017**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **71/2017**
Folio: **01544217**

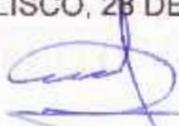
L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01544217 de fecha de presentación 24 de marzo y derivada a esta Unidad de Transparencia por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco con fecha de 24 de marzo de la presente anualidad, en la que solicita literalmente:

"solicito de los ayuntamientos cual es la cantidad de dinero destinada a combatir la pobreza" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 28 DE MARZO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Recibido 28/03/17
Mrdha Rosas

EL Grullo, Jalisco a 29 de marzo de 2017
Oficio no. HM/53/2017

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo doy respuesta a su oficio UTEG/196/2017, Expediente 71/2017 sobre la cantidad de dinero que el ayuntamiento destinada a combatir la pobreza, se le informa que, el monto por concepto de ayudas sociales a personas es de \$1,485,000.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.



Atentamente:

[Handwritten signature]
LCP GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

Oficio número: **UTEG/196/2017**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **71/2017**
Folio: **01544217**

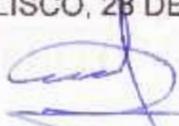
L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01544217 de fecha de presentación 24 de marzo y derivada a esta Unidad de Transparencia por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco con fecha de 24 de marzo de la presente anualidad, en la que solicita literalmente:

"solicito de los ayuntamientos cual es la cantidad de dinero destinada a combatir la pobreza" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 28 DE MARZO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Recibido 28/03/17
Mrdha Rosas